

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº013-2017-BCRP-N

Lima, 7 de abril de 2017

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco Central de Bolivia para participar en la *XXXII Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur* a realizarse en Santa Cruz, Bolivia el día 28 de abril de 2017;

El objetivo es facilitar la discusión e intercambio de opiniones sobre tópicos de Política Monetaria.

La Gerencia Central de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 6 de abril del 2017;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Adrián Armas Rivas, Gerente Central de Estudios Económicos, el día 28 de abril a la ciudad de Santa Cruz, Bolivia y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$	555,66
Viáticos:	US\$	<u>200,00</u>
<b>TOTAL :</b>	US\$	<u>755,66</u>

**Artículo 3°.-** La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**Julio Velarde**  
Presidente

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ